

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 16/2021**

Publicación Especial

**Decreto N° 89/2021**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: -“<http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines>”, reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -“<http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php>”. (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: <b>07/02/2021</b>	Boletín Municipal Digital: <a href="https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales">https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales</a>
--	---



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca  
2021

Decreto

Número: DECTO-2021-89-E-MUNICAT-INT

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA  
Domingo 7 de Febrero de 2021

Referencia: Designación de NOELIA CELESTE PONTÍFICE como Secretaria JMF 1.-

**VISTO:**

La necesidad de cubrir la vacancia, por la continuidad de la licencia sin goce de haberes del titular de la Secretaría del Juzgado Municipal de Faltas N°1 Dr. Silvio Martoccia, otorgada por Decreto I.M. N° 80 de fecha 12/12/2019 y la designación de su suplente en la Secretaría, la Abog. Ingrid S. Pohl, interinamente en funciones de Jueza de Faltas por DECTO-2020-830-E-MUNICAT-INT; y

**CONSIDERANDO:**

Que a los fines de garantizar el correcto funcionamiento del Juzgado de Faltas Municipal de Primera Nominación, se hace imperioso dictar la presente medida provisional y designar interinamente un secretario en comisión.

Que la Abogada Noelia Celeste Pontífice, cumple con los requisitos y condiciones necesarias para desempeñar interinamente el cargo de secretaria del Juzgado Municipal de Faltas de Primera Nominación.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el art. 71 de la Carta Orgánica Municipal y Arts. 12, siguientes y concordantes de Ordenanza de la Justicia Municipal de Faltas N°2798/94 y sus modificatorias;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNASE** a partir del día de la fecha, a la Abogada **NOELIA CELESTE PONTÍFICE, DNI 28.309.576**, en reemplazo de la Abog. Ingrid S. Pohl y mientras dure la ausencia de su titular, en el cargo de Secretaria en comisión del Juzgado Municipal de Faltas de Primera Nominación.

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE** a la Dirección General de Contaduría a efectuar las registraciones contables emergentes del presente Decreto.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNIQUESE**, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Digitally signed by MONGUILLOT Fernando Edgardo  
Date: 2021.02.07 21:57:23 ART  
Location: Municipio de Catamarca

Fernando Edgardo Monguillot  
Secretario  
Secretaría de Gobierno y Coordinación

Digitally signed by SAADI Gustavo Arturo  
Date: 2021.02.07 20:00:19 ART  
Location: Municipio de Catamarca

Gustavo Saadi  
Intendente  
Intendencia

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL  
DN: cn=GDE CATAMARCA CAPITAL, o=AR,  
o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE  
DE CATAMARCA, ou=SECRETARIA DE GABINETE Y  
MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30999010357  
Date: 2021.02.07 20:00:27 -03'00'